



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A)
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2024.**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 059 y 060 de 2019, por medio de la cual la mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, convoca a Concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Valledupar.

De conformidad con las resoluciones anteriormente citadas, se hace la Publicación de resultados de la prueba de competencias laborales y de valoración de antecedentes académicos y de experiencia.

A continuación, se relacionan los resultados:

ÍTEM	DOCUMENTO	PRUEBA COMPORTAMENTAL	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES						TOTAL PUNTOS	PESO PORCENTUAL
			EDUCACIÓN FORMAL	EDUCACIÓN NO FORMAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE	PUNTO		
		15%	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		10%	
1	1.072.920.266	9,30	20	10	20	15	0	65	6,50	
2	1.020.762.525	9,45	30	10	2	19	0	61	6,13	
3	8.742.338	6,30	40	10	0	20	5	75	7,51	
4	77.027.909	13,37	20	10	16	20	0	66	6,60	

Original firmado por

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ
Director IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

26 de diciembre de 2019